

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., 28 de marzo del 2016

A los señores Presidente, Miembros del Directorio y Accionistas de:
GRUPO EL COMERCIO C.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, presento a ustedes mi informe acerca de la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración de GRUPO EL COMERCIO C.A. en relación de la gestión en la compañía; así como del cumplimiento por parte de la misma de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de la ejecución de las resoluciones decididas en la Junta General y en el Directorio de la Compañía por el año que termina al 31 de diciembre del 2015.

Para el presente informe he obtenido de los administradores la información acerca de las operaciones, documentación y registros que se han considerado necesarios revisar. De la misma manera se ha realizado una revisión del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, y en base a los análisis correspondientes me permito rendir este informe indicando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

GRUPO EL COMERCIO C.A., es una compañía anónima creada en el año 1906 al amparo de la Ley de Compañías, cuya razón social actual fue cambiada en el año 2006, es controlada en los aspectos y relaciones societarios por la Superintendencia de Compañías y Valores; por el Servicio de Rentas Internas en lo tributario; por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en los aspectos laborales; por el Municipio de Quito, en impuestos seccionales; y por la SECOM en los aspectos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Comunicación. A partir de diciembre del año 2014, la Compañía pasó a ser subsidiaria de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo TELGLOVISION S.A.

El capital autorizado de la empresa es de US\$ 16.400.000,00 (Dieciséis millones cuatrocientos mil dólares americanos) que corresponde a 410.000.000 acciones de un valor de US\$ 0.04 valor unitario nominal.

El objeto social principal de la compañía es la redacción, publicación, circulación y administración de periódicos, revistas y otros impresos pudiendo además operar en cualquier otro medio de difusión colectiva.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

La Administración de la compañía ha cumplido las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio durante el año 2015.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas y Directorio se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley.

3. GESTIÓN EN LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA COMPAÑÍA

3.1. ASPECTOS CONTABLES

Los criterios para reconocimiento y medición de las transacciones comerciales realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes para el año 2015 emitidas por el IASB.

La administración de la empresa ha elaborado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores.

Adicionalmente, respecto a los procedimientos de control interno, así como reconocimiento y medición de las partidas más significativas de los estados financieros se ha observado lo siguiente:

- Las cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes reflejan la realidad comercial de la empresa. Adicionalmente, cuando aplica, la entidad reconoce un ajuste por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los inventarios, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales correspondientes para el caso. Su valoración final considera la medición al menor entre el costo y el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabilizará en el estado de resultados, como una pérdida por deterioro de acuerdo a los requerimientos de la norma contable correspondiente.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran correctamente controlados y contabilizados. La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición de estas partidas, aplicando correctamente los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Adicionalmente, éstos activos están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.
- Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil. Son tratados contablemente al Costo Amortizado por el Método del Interés Efectivo, de acuerdo a lo que indican las normas contables para este tipo de partidas.
- Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, etc. Lo que garantiza con toda certeza su cancelación oportuna.
- Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales por profesionales en la materia. Y se han medido por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada de acuerdo lo que indica la normativa contable correspondiente.

3.2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Con fecha 24 de marzo del 2015, mediante escritura pública de disolución anticipada y fusión por absorción celebrada entre las compañías Grupo El Comercio C.A. y Editores de Diarios Locales Editdilo S.A. se acordó su fusión de forma que la primera absorba a la segunda que se

JP

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2015

disuelve, sin que opere su liquidación. Este proceso de fusión fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-1911, del 8 de septiembre del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de septiembre del 2015, con lo cual la fusión quedó perfeccionada.

3.3. ASPECTOS LABORALES

En los aspectos laborales GRUPO EL COMERCIO C.A., cumple de manera oportuna con los pagos correspondientes a remuneraciones adicionales como: décimo tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores. El fondo de reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y aquellos empleados y trabajadores que han solicitado la acumulación en el IESS, se ha procedido a depositar los importes en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En lo referente a las obligaciones patronales GRUPO EL COMERCIO C.A. cumple con la seguridad social, de manera mensual y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores mantienen con esta institución.

3.4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Durante el ejercicio económico 2015, GRUPO EL COMERCIO C.A., ha cumplido con el pago de sus obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Registro Oficial Suplemento No.303 de 19 de octubre de 2010; Código de Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Grupo El Comercio C.A., ha cumplido dentro de los plazos establecidos en la Ley, las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, tales como: declaraciones mensuales de IVA como agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente del impuesto a la renta; la declaración de impuesto a la renta de sociedades correspondiente al ejercicio fiscal 2014; anexos transaccionales mensuales; anexo de retenciones en relación de dependencia (RDEP); anexo de participes y socios y anexo de dividendos.

Respecto a las obligaciones tributarias con los diferentes municipios, ha cumplido con las mismas, cancelándolas en su calidad de sujeto pasivo. Así como las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y Valores.

En el año 2011 el Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2008 y 2009, en las cuáles se determinó un valor a pagar por concepto de impuesto a la renta, adicional al impuesto reportado, por US\$1.017.332 y US\$ 694.332 respectivamente. Dichos valores se encontraban en proceso de impugnación, y en el año 2014 la entidad constituyó una reserva por US\$1.8 millones calculada en función de los valores determinados en las declaraciones de impuestos presentadas en dichos años. En el año 2015 la compañía se acoge a la remisión del 100% de intereses y multas (resolución No. NAC-DGERCGC15 del 7 de mayo del 2015) y cancela al Servicio de Rentas Internas el monto de las glosas.

3.5. ASPECTOS FINANCIEROS

Los índices financieros indican que GRUPO EL COMERCIO C.A., no demuestra evidencias de riesgo y peligro de "Empresa en Marcha" y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro y en su conjunto se encuentran dentro de parámetros normales en el contexto nacional.

3.5.1. Posición Financiera

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 la posición financiera de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2015

Posición Financiera	2015	2014	Variación	%
Activos	46.546.194	50.523.835	-3.977.641	-7,87%
a) Activo Corriente	18.407.888	19.646.953	-1.239.065	-6,31%
b) Activo No Corriente	28.138.306	30.876.882	-2.738.576	-8,87%
Pasivos	18.851.979	21.812.297	-2.960.318	-13,57%
a) Pasivo Corriente	10.229.979	13.038.977	-2.808.998	-21,54%
c) Pasivo No Corriente	8.622.000	8.773.320	-151.320	-1,72%
Patrimonio	27.694.215	28.711.538	-1.017.323	-3,54%

De manera general lo que se puede apreciar es el decrecimiento del Patrimonio del año 2015 respecto del año anterior en 3.54%, generado principalmente por la pérdida reportada para éste periodo.

3.5.2. Posición económica

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 la posición económica de la entidad respecto al año anterior es la siguiente:

Posición Económica	2015	2014	Variación	%
Ingresos	45.581.537	52.920.579	-7.339.042	-13,87%
Costos y Gastos	46.806.474	52.463.613	-5.657.139	-10,78%
Resultado del Ejercicio	-1.224.937	456.966	-1.681.903	-368,06%
Otro Resultado Integral	-360.963	-235.454	-125.509	53,31%
Resultado Integral Total	-1.585.900	221.512	-1.807.412	-815,94%

De manera general se puede apreciar la diferencia entre el año 2015 y 2014 simplemente al observar la pérdida arrojada en el periodo 2015.

3.5.3. Indicadores Financieros Generales

De acuerdo con las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y en comparación con las presentadas en el periodo 2014 se pueden obtener los siguientes indicadores financieros, los mismos que en conjunto permiten obtener una visión general de la situación financiera de la compañía.

Indicadores	2015	2014
Análisis de Liquidez		
a) Indicador de liquidez	1,80	1,51
Análisis de Endeudamiento		
a) Indicador de Endeudamiento	40,50%	43,17%
b) Indicador de Propiedad	59,50%	56,83%
Análisis de Rentabilidad		
a) Rentabilidad sobre Ventas	-2,73%	0,88%
b) Rentabilidad sobre Activos	-4,35%	1,48%
c) Rentabilidad sobre Patrimonio	-4,42%	1,59%

3.5.4. Análisis financiero vertical y horizontal

Para mayor comprensión de la posición financiera de la compañía, a continuación, se presenta el Análisis Financiero vertical y horizontal para el periodo 2015 comparado con el 2014.

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2015

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares)

PARTIDAS	2015		2014		Variación
	Dólares	%	Dólares	%	
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.262.903	7,01%	1.770.492	3,50%	1.492.411
Inversiones disponibles para la venta	3.395.074	7,29%	3.458.003	6,84%	-62.929
Cuentas por cobrar comerciales y otras	4.237.892	9,10%	5.976.354	11,83%	-1.738.462
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	7.303	0,02%	202.720	0,40%	-195.417
Funcionarios y empleados	74.360	0,16%	216.598	0,43%	-142.238
Anticipos a proveedores	-	0,00%	201.531	0,40%	-201.531
Gastos pagados por anticipado	112.408	0,24%	173.763	0,34%	-61.355
Impuestos por recuperar	1.530.031	3,29%	816.035	1,62%	713.996
Inventarios	5.787.917	12,43%	6.831.457	13,52%	-1.043.540
Total activos corrientes	18.407.888	39,55%	19.646.953	38,89%	-1.239.065
Activos no corrientes					
Otras cuentas por cobrar	200.327	0,43%	372.220	0,74%	-171.893
Funcionarios y empleados	302.803	0,65%	-	0,00%	302.803
Inversiones en acciones	721.871	1,55%	821.871	1,63%	-100.000
Propiedades, planta y equipo	24.510.357	52,66%	26.998.347	53,44%	-2.487.990
Activos intangibles	2.402.948	5,16%	2.684.444	5,31%	-281.496
Total activos no corrientes	28.138.306	60,45%	30.876.882	61,11%	-2.738.576
Total activos	46.546.194	100,00%	50.523.835	100,00%	-3.977.641
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras	280.270	0,56%	280.328	0,55%	-20.056
Proveedores y otras cuentas por pagar	5.549.421	11,92%	7.689.212	15,22%	-2.139.791
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	81.640	0,18%	-	0,00%	81.640
Impuestos por pagar	1.087.571	2,34%	755.962	1,50%	331.609
Beneficios sociales	797.426	1,71%	750.615	1,50%	37.811
Provisiones acumuladas	1.045.650	2,25%	2.086.187	4,13%	-1.040.537
Ingresos diferidos	1.408.001	3,02%	1.467.675	2,90%	-59.674
Total pasivos corrientes	10.229.979	21,96%	13.038.977	25,81%	-2.808.998
Pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras	1.237.771	2,66%	1.549.193	3,07%	-311.422
Obligaciones por beneficios definidos	6.046.052	12,99%	5.764.207	11,41%	281.845
Impuesto a la renta diferido	1.338.177	2,87%	1.459.920	2,89%	-121.743
Total pasivos no corrientes	8.622.000	18,52%	8.773.320	17,36%	-151.320
Total pasivos	18.851.979	40,50%	21.812.297	43,17%	-2.960.318
PATRIMONIO					
Capital social	16.400.000	35,23%	16.400.000	32,46%	-
Aportes futuras capitalizaciones	1.426.364	3,06%	-	0,00%	1.426.364
Reserva legal	1.724.523	3,70%	1.678.827	3,32%	45.696
Reserva de valuación de inversiones	362.231	0,78%	397.287	0,79%	-35.056
Resultados acumulados	7.781.097	16,72%	10.235.424	20,26%	-2.454.327
Total patrimonio	27.694.215	59,50%	28.711.538	56,83%	-1.017.323
Total pasivos y patrimonio	46.546.194	100,00%	50.523.835	100,00%	-3.977.641

GRUPO EL COMERCIO C.A.
Informe de Comisario - Año 2015

GRUPO EL COMERCIO C.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares)

PARTIDAS	2015		2014		Variación
	Dólares	%	Dólares	%	
RESULTADO					
Ingresos por venta de productos	27.971.499	62,41%	33.549.413	64,33%	(5.577.914)
Ingresos por prestación de servicios	16.844.142	37,50%	18.002.910	35,67%	(1.158.768)
Costo de productos y servicios vendidos	(25.469.032)	-50,83%	(29.899.482)	-57,33%	4.430.450
Utilidad bruta	19.346.609	43,17%	22.252.871	42,67%	(2.906.262)
Gastos de operación	(10.985.064)	-44,50%	(21.150.324)	-40,55%	1.165.260
Otros ingresos	627.347	1,40%	586.571	1,12%	40.776
Utilidad operacional	(11.108)	-0,02%	1.689.118	3,24%	(1.700.226)
Gasto Financiero	(977.165)	-2,18%	(929.045)	-1,78%	(48.120)
Ingreso Financiero	138.549	0,31%	181.685	0,35%	(43.136)
Utilidad antes impuesto a la renta	(848.724)	-1,90%	941.758	1,61%	(1.791.482)
Impuesto a la renta	(375.213)	-0,84%	(484.792)	-0,93%	109.579
Utilidad neta	(1.224.937)	-2,73%	456.966	0,68%	(1.681.903)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al Resultado					
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos - Ganancias (pérdidas) actuariales	(327.316)	-0,73%	(214.852)	-0,41%	(112.464)
Partidas que se reclasificarán posteriormente al Resultado					
(Pérdidas) Ganancias del valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	(33.647)	-0,08%	(20.602)	-0,04%	(13.045)
Utilidad neta y resultado integral del año	(1.585.900)	-3,54%	221.512	0,42%	(1.807.412)

4. CONTINGENCIAS DETECTADAS

GRUPO EL COMERCIO C.A. está enfrentado algunos procesos legales, los mismos que considero relevante tomar en cuenta como contingencias, y los resumo a continuación:

- 4.1. La Compañía fue demandada por daño moral y daños y perjuicios por el señor Olmedo Bermeo. La cuantía de la demanda asciende a US\$15.000.000. El 15 de enero se presentaron las apelaciones de Grupo El Comercio. El 20 de enero del 2015 el juzgado concede los recursos de apelación presentados por la parte actora y la compañía y se remitió el proceso a la Corte Provincial. El 11 de enero del 2016 la Sala dictó la sentencia respectiva aceptando los recursos de apelación y desechando la demanda presentada por la parte actora; sin embargo, el 23 de febrero del 2016 se notifica a las partes la interposición del recurso de casación planteado por la parte actora. El resultado de este juicio a criterio de los asesores legales de la Compañía es incierto.
- 4.2. La Compañía fue demandada por daño moral por el señor Fernando Flores Vásquez, por US\$ 1.200.000, el 7 de mayo de 2013 en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Pichincha se han entregado las pruebas respectivas. El 16 de octubre de 2014 se solicita a la Compañía que remita una copia de los ejemplares vinculados en la demanda. El 30 de septiembre del 2015 el juzgado niega el pedido de la parte actora de que se oficie al Archivo de la Asamblea Nacional para que remita una copia certificada de los ejemplares solicitados. El resultado de este juicio a criterio de los asesores legales de la Compañía es incierto.

- 4.3. La Compañía fue demandada por daño moral por el señor Walter Semeria Rodríguez, por US\$803.000, el 7 de enero del 2015 se presentó la demanda. El 18 de diciembre del 2015 el juzgado deriva el proceso al Centro de Mediación de la Función Judicial; sin embargo, ante la negativa de la parte actora se debe señalar fecha para la Junta de Conciliación. El resultado de este juicio a criterio de los asesores legales de la Compañía es incierto.
- 4.4. El 18 de noviembre del 2015 Segdefensa presentó una demanda por US\$15.000, la misma que se encuentra en un proceso arbitral ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. El 11 de diciembre de 2015 se realizó una audiencia de mediación convocada por el Centro, y el 21 de diciembre de 2015 se realizó una segunda convocatoria en la cual no se llegó a ningún acuerdo. El resultado de este juicio a criterio de los asesores legales de la Compañía es incierto.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Basado en los estados financieros presentados por la compañía, compuestos por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; así como en el Informe de los Auditores Externos "PwC – PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.", puedo decir que desde el punto de vista financiero – contable, se presenta razonablemente la información, cumpliendo además con la normativa contable aplicable para la compañía, para el año que termina al 31 de diciembre del 2015.

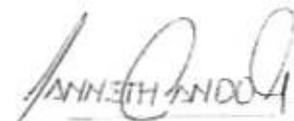
La Compañía ha cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, código de la producción y demás.

La Compañía ha manejado procedimientos de control interno para el adecuado manejo y control de las diferentes partidas de los estados de situación financiera y de resultados.

Por todo lo antes mencionado recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio económico 2015.

Agradezco a los accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A. por la designación como COMISARIO PRINCIPAL a la vez que quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud en relación con el informe puesto en su conocimiento.

Atentamente,



Ing. Janneth Paulina Cando, CPA
COMISARIO PRINCIPAL